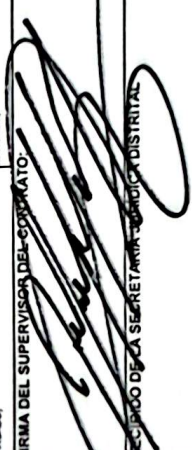


	SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL Y DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	 ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA				
JHON MAURICIO NARVAEZ RODRIGUEZ, DIRECTOR DE TALENTO HUMANO EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 2373-26 REMITE A LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL Y DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO:						
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	GISELLE PAOLA GALEANO MORENO					
DETALLE:	PRESENTAR LA CUENTA A JURÍDICA CONTABILIDAD: ☒ ACTA PARCIAL ☐ ACTA DE LIQUIDACIÓN					
NUMERO DE CONTRATO: 2373-26 CORRECCIONES Y/O MODIFICACIONES REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS PRESENTADOS INICIALMENTE:						
☐ CUENTA DE COBRO ☐ ACTA PARCIAL ☐ LIQUIDACIÓN OTRO: _____ FIRMA DEL SUPERVISOR						
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; font-size: x-small;"> <tr> <th style="width: 50%;">CUENTAS PARCIALES</th> <th style="width: 50%;">CUENTAS FINALES</th> </tr> <tr> <td> CUENTAS POR PRIMERA VEZ FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL INVECCIONES FISICAS O MAGNETICAS (CO DEBE VENIR MARCADO) </td> <td> CUENTAS FINALES FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL INVECCIONES FISICAS O MAGNETICAS (CO DEBE VENIR MARCADO) </td> </tr> </table> FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO: 			CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES	CUENTAS POR PRIMERA VEZ FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL INVECCIONES FISICAS O MAGNETICAS (CO DEBE VENIR MARCADO)	CUENTAS FINALES FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL INVECCIONES FISICAS O MAGNETICAS (CO DEBE VENIR MARCADO)
CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES					
CUENTAS POR PRIMERA VEZ FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL INVECCIONES FISICAS O MAGNETICAS (CO DEBE VENIR MARCADO)	CUENTAS FINALES FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL INVECCIONES FISICAS O MAGNETICAS (CO DEBE VENIR MARCADO)					
COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL, ASÍ LAS COSAS PROCEDIO A RADICARLAS A LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:						
RECIBIDO DE LA CORRECCIONES Y/O MODIFICACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL:						
COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LAS CORRECCIONES Y/O MODIFICACIÓN DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL, PROCEDIO A RADICAR A LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD:						
NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES DEBEN INCLUIR COPIA DEL PAA, COP. RP, MINUTA DEL ADICIONAL, OTRO SE COPIA DEL OTRO SI.						
RECIBIDO DE LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD						



**ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES N°. 2373-25.**

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	GISSELLE PAOLA GALEANO MORENO
N°. DE CÉDULA O NIT:	1.096.228.836
OBJETO:	ADICIONAL N°. 01 EN VALOR Y PLAZO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°. 2373-25 CUYO OBJETO ES: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) ESPECIALISTA PARA BRINDAR APOYO EN LOS DIFERENTES TRAMITES CONTRACTUALES Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS QUE SE DESARROLLAN DESDE LA DIRECCION DE TALENTO HUMANO, EN DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD N° 2 ITEM 2,2,1,2 EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LAS POLITICAS Y AL MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA
VALOR INICIAL:	(\$22.000.000) VEINTIDOS MILLONES DE PESOS M/CTE
VALOR ADICIONAL:	CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$5.500.000)
VALOR TOTAL:	VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$27.500.000)
RÉGIMEN TRIBUTARIO:	NO RESPONSABLE DE IVA
DURACIÓN INICIAL:	CUATRO (4) MESES
PLAZO ADICIONAL:	UN (1) MES
PLAZO TOTAL:	CINCO (5) MESES
SOPORTE PRESUPUESTAL ADICIONAL:	CDP N°. 25-07863 de octubre 20 de 2025
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ADICIONAL:	CEPAA N°. 6591 de 15 de octubre de 2025 CODIGO UNSPC 80121600;80121700
SUPERVISOR:	DIRECTOR DE TALENTO HUMANO DEL DISTRITO DE B/BERMEJA (O QUIEN HAGA SUS VECES).
FECHA DE INICIO:	JULIO 29 DE 2025
NUEVA FECHA DE FINALIZACIÓN:	DICIEMBRE 28 DE 2025

En el Distrito de Barrancabermeja, se reúnen en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, **JHON MAURICIO NARVÁEZ RODRÍGUEZ** - Director de Talento Humano- y **GISSELLE PAOLA GALEANO MORENO** – Contratista, con el fin de suscribir la presente **acta final de actividades y de liquidación** del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago, así:

1. CONSIDERANDO

- Que el Contrato de Prestación de Servicios N°. 2373-25 fue aprobado (firmado electrónicamente) en Plataforma del Secop II el día 28 de julio de 2025, con las características anteriormente identificadas, por un plazo de **CUATRO (04) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
- Que el mismo se ha venido ejecutando desde el 29 de julio de 2025, fecha en la cual se suscribió el acta de inicio.

c). Que el 11 de noviembre de 2025, se suscribió el Adicional en Valor y Plazo N°. 01, para un valor total del contrato de VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$27.500.000), y un plazo total de CINCO (5) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

d) Que GISSELLE PAOLA GALEANO MORENO, Contratista, cumplió a satisfacción con el objeto contractual, el cual se venía ejecutando desde el 29 de julio de 2025 hasta el 28 de diciembre de 2025, según las actividades descritas en el contrato.

e). Que el contratista presentó todos los pagos de seguridad social integral correspondientes a los meses de ejecución contractual anteriores y para la presente acta final y de liquidación el mes de diciembre de 2025, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002 y Decreto 1273 del 23 de julio de 2018 del Ministerio de Salud y la Protección Social.

2. INFORME DE ACTIVIDADES DEL PERIODO A COBRAR

La presente acta final de actividades y de liquidación, servirá como fundamento para el trámite y cobro de la suma de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$5.500.000), durante el término comprendido entre el 29 de noviembre de 2025 hasta el 28 de diciembre de 2025, realizando durante ese período las siguientes actividades:

ACTIVIDADES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES EVIDENCIAS
1. APOYAR EN LA DEFENSA JUDICIAL DE LA ENTIDAD EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA JURÍDICA EN LOS CASOS EN QUE SEA PARTE LA SECRETARÍA DE TALENTO HUMANO, EN TEMAS DE DERECHO LABORAL ADMINISTRATIVO Y TEMAS PENSIONALES.	*REVISIÓN DE OFICIO DIRIGIDO A LA DIRECCIÓN DE DEFENSA JUDICIAL, CON EL FIN DE ATENDER Y DAR CONTESTACIÓN AL PROCESO EJECUTIVO LABORAL RADICADO NO. 2024-287, QUE CURSA ANTE EL JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA, PROMOVIDO CONTRA EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA POR PRESUNTO INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE APORTES PENSIONALES.	SE ADJUNTA EN C.D. LAS EVIDENCIAS DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS.
2. APOYAR EN LA RESPUESTA DE LOS PQRSO QUE SEAN ELEVADOS ANTE LA SECRETARÍA DE TALENTO HUMANO.	*RESPUESTA A OFICIO 517 DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2025 EXPEDIDO POR EL JUZGADO TERCERO PROMISCO DE FAMILIA DE BARRANCABERMEJA. *RESPUESTA A OFICIO 1870 DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DE 2025, EXPEDIDA POR EL JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA. *RESPUESTA A SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE MEDIDA DE RETENCIÓN DE SALARIOS – LEY 79 DE 1998 ARTICULO 142, SOLICITUD REALIZADA POR COOPFUTURO. *RESPUESTA A OFICIO 1618 DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DE 2025 RADICADO: 680813184002-2014-00181-00, EXPEDIDA POR EL JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA DE BARRANCABERMEJA. *RESPUESTA A OFICIO 4470 – JMS	SE ADJUNTA EN C.D. LAS EVIDENCIAS DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS.



	68001250200020250187600- RMTMFREFERENCIA: ACTUACIÓN DISCIPLINARIA CONTRA FUNCIONARIO	
3. APOYAR EN LA PROYECCIÓN Y/O REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y/O POSCONTRACTUALES DERIVADOS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE LIDERA LA SECRETARÍA DE TALENTO HUMANO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.	DURANTE EL PRESENTE PERIODO EJECUTADO NO SE DESARROLLAN ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA ESTE ALCANCE	DURANTE EL PRESENTE PERIODO EJECUTADO NO SE DESARROLLARON ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA ESTE ALCANCE; POR LO TANTO, NO SE APORTAN EVIDENCIAS
4. LAS DEMÁS QUE SEAN ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y QUE TENGAN RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO CONTRACTUAL.	*REVISION DE CUENTA DE COBRO - CONTRATO 3372- VALENTINA GONZALEZ RIVARA. *REVISION DE CUENTA DE COBRO - CONTRATO 2713 - MARIA SALOME PERTUZ SONALO. *REVISION DE CUENTA DE COBRO - CONTRATO 2373 - ANDRES MAURICIO SANCHEZ ORTIZ	SE ADJUNTA EN C.D. LAS EVIDENCIAS DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS.

Teniendo en cuenta lo anterior, **CERTIFICO** que el contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna a esta dirección.

3. VALOR Y FORMA DE PAGO

Que sobre valor y forma de pago, la cláusula Octava del anexo de condiciones del contrato electrónico establece que el Distrito de Barrancabermeja pagará al contratista el valor de **VEINTIDOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$22.000.000 M/CTE)** que serán cancelados de la siguiente manera: **CUATRO (04)** Pagos contenidos en: **A) TRES (03)** pagos equivalentes cada uno a la suma de **CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.500.000 M/CTE)** por concepto de honorarios, mediante presentación de actas parciales y, **B) UN (1)** último pago equivalente a la suma de **CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.500.000 M/CTE)** por concepto de honorarios, mediante presentación del acta final y de liquidación.

2.1 Que en la Cláusula Tercera del adicional N° 01 en valor y plazo se estipuló lo siguiente: **CLÁUSULA TERCERA. - ADICION EN EL VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:** Adiciónese a la Cláusula Octava del anexo de condiciones y al valor (cuantía) del Contrato Electrónico de Prestación de Servicios N°. **2373-25**, el valor de **CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$5.500.000)**, por lo que el valor total del contrato asciende a la suma de **VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$27.500.000)**. Este valor total se pagará mediante **CINCO (5)** Pagos de la siguiente manera: **A) CUATRO (4)** pagos mensuales, por la suma de **CINCO MILLONES**





Dirección de Talento Humano

QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.500.000 M/CTE) cada uno, por concepto de honorarios, mediante presentación de actas parciales y, B) UN (1) último pago equivalente a la suma de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.500.000 M/CTE), por concepto de honorarios, mediante presentación del acta final y de liquidación (...).

4. BALANCE ECONOMICO

La presente acta final y de liquidación sirve como fundamento para el cobro y trámite de la suma de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$5.500.000 MCTE) a favor del contratista.

5. PAGO DE SALUD, PENSIONES Y ARL DEL PRESENTE PERIODO A COBRAR

Que el contratista presentó el pago de Salud, Pensiones y ARL del mes de **diciembre de 2025**, para la presente acta final de actividades y de liquidación, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, así:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planilla 4633455852 /			
Periodo cotizado	De	DICIEMBRE 01 de 2025	
	Hasta	DICIEMBRE 31 de 2025	
Concepto	Valor aporte	Valor Intereses	Valor total
Pensión	\$ 352.000	\$ 0	\$ 352.000
Salud	\$ 275.000	\$ 0	\$ 275.000
ARL	\$11.500	\$ 0	\$ 11.500
Totales	\$638.500	\$ 0	\$ 638.500

6. EJECUCION FISICA DURANTE EL PERIODO CONTRACTUAL

JHON MAURICIO NARVAEZ RODRIGUEZ – Supervisor del Contrato, certifica que el contratista GISELLE PAOLA GALEANO MORENO, contribuyó al resultado de las actividades, durante todo el periodo de ejecución contractual, que a continuación se describen:

IMPACTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES EJECUTADAS	
ACTIVIDADES EJECUTADAS	TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1. APOYAR EN LA DEFENSA JUDICIAL DE LA ENTIDAD EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA JURÍDICA EN LOS CASOS EN QUE SEA PARTE LA SECRETARÍA DE TALENTO HUMANO, EN TEMAS DE DERECHO LABORAL ADMINISTRATIVO Y TEMAS PENSIONALES.	2
2. APOYAR EN LA RESPUESTA DE LOS PQRSO QUE SEAN ELEVADOS ANTE LA SECRETARÍA DE TALENTO HUMANO.	39
3. APOYAR EN LA PROYECCIÓN Y/O REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y/O POSCONTRACTUALES DERIVADOS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE LIDERA LA SECRETARÍA DE TALENTO HUMANO DEL DISTRITO DE	8





IMPACTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES EJECUTADAS	
BARRANCABERMEJA.	
4. LAS DEMÁS QUE SEAN ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y QUE TENGAN RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO CONTRACTUAL.	19
Total de actividades realizadas:	68

7. BALANCE ECONOMICO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$22.000.000 MCTE	
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	\$5.500.000 MCTE	
VALOR ACTA PARCIAL 01 - PAGADA		\$5.500.000 MCTE
VALOR ACTA PARCIAL 02 - PAGADA		\$5.500.000 MCTE
VALOR ACTA PARCIAL 03 - PAGADA		\$5.500.000 MCTE
VALOR ACTA PARCIAL 04 - PAGADA		\$5.500.000 MCTE
VALOR PRESENTE ACTA FINAL		\$5.500.000 MCTE
VALOR SIN EJECUTAR		\$ 0
SUMAS IGUALES	\$27.500.000 MCTE	\$27.500.000 MCTE

8. VERIFICACION CUMPLIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATO

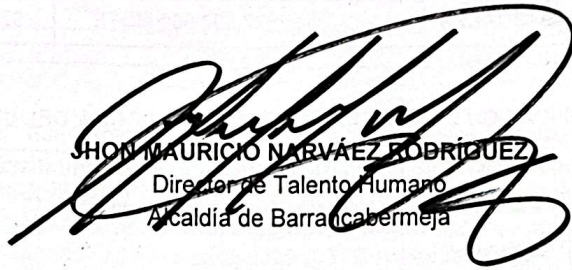
Comprobación de los aportes realizados por el contratista				
Mes	Planilla N°.	Valor aporte	Valor intereses	Valor total
julio de 2025	4611069886	\$1.567.200	\$ 0	\$1.567.200
agosto de 2025	4619045331	\$638.500	\$ 0	\$638.500
septiembre de 2025	4620924241	\$638.500	\$ 0	\$638.500
octubre de 2025	4628769751	\$952.000	\$ 0	\$952.000
noviembre de 2025	4633455518	\$638.500	\$ 0	\$638.500
diciembre de 2025	4633455852	\$638.500	\$ 0	\$638.500
TOTALES		\$ 5.073.200 ✓	\$ 0	\$ 5.073.200 ✓

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$27.500.000 ✓
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	cinco (5) MESES
VALOR APORTES MÍNIMOS QUE DEBE REALIZAR EL CONTRATISTA POR EL PERIODO CONTRACTUAL	\$ 3.192.420 ✓
VALOR APORTES CANCELADOS DURANTE EL PERIODO CONTRACTUAL	\$ 5.073.200 ✓

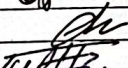
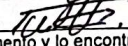
9. DECLARACIONES

1. Que el servicio contratado fue desarrollado bajo la supervisión del Director de Talento Humano de Barrancabermeja y recibido a satisfacción, tal como consta en la presente acta.
2. Que durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social, según las actas parciales de cumplimiento e informes mensuales, los cuales obran en el expediente contractual.
3. Que el contratista manifiesta que el Distrito de Barrancabermeja cumplió con todas sus obligaciones y que está de acuerdo con el contenido de la presente liquidación que se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007 y el art. 60 de la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios.
4. Los abajo firmantes CERTIFICAN que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Dirección de Contabilidad y de Tesorería para el trámite de esta **Acta Final de Actividades y de Liquidación** y que todos los documentos, (incluyendo los de adicional N°. 01 en valor y plazo) cargados corresponden al contrato identificado al inicio de la presente acta a nombre de **GISSELLE PAOLA GALEANO MORENO**, y cumplen con lo requerido en el anexo de condiciones.
5. El contratista anexa los siguientes documentos: Oficio remisorio y Cuenta de Cobro.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los **29 DIC 2025**


JOHN MAURICIO NARVÁEZ RODRÍGUEZ
Director de Talento Humano
Alcaldía de Barrancabermeja


GISSELLE PAOLA GALEANO MORENO
Contratista

ACCIÓN	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó	GISSELLE PAOLA GALEANO MORENO - Contratista		DICIEMBRE DE 2025
Revisó	Andrés M. Sánchez - Abg. Exh. DTH.		DICIEMBRE DE 2025
Revisó	Federico Véliz		DICIEMBRE DE 2025

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.